

Desarrollo económico, natalidad y protección social a la familia en España

José Ramón de Espínola

Recibido: 27 de julio de 2014

Aceptado: 26 de agosto de 2014

RESUMEN: En medio de una seria crisis institucional, puesta de manifiesto con la aparición de demasiados casos de corrupción en todos los niveles institucionales, España tiene importantes carencias de desarrollo económico, de dinamismo demográfico y de protección social. Este artículo reflexiona sobre las interacciones de estas tres carencias y sobre la necesidad de que España, además de impulsar su desarrollo económico, adopte medidas de protección social en capítulos en los que el déficit es más acusado: familia/hijos, vivienda social y exclusión. Ello, al propio tiempo que mejoraría la cohesión social, crearía condiciones socioeconómicas menos adversas a la natalidad. Dada la deficiente recaudación fiscal española (lastrada por la falta de crecimiento y por el alto nivel de fraude y elusión fiscal), la mejora de la protección social requeriría una más decidida y sistemática lucha administrativa contra la economía sumergida, el fraude y la elusión fiscal. En el análisis se utiliza como referencia un grupo de países europeos con buenos indicadores de desarrollo económico y protección social.

PALABRAS CLAVE: desarrollo económico, demografía, protección social en España.

El concepto de desarrollo económico en Europa

En la segunda mitad del siglo XX en Europa se forja un importante consenso entre las principales corrientes de pensamiento socioeconómico (liberalismo, democracia cristiana y socialdemocracia) sobre el tipo de dinámica económica deseable. Surge así un concepto de desarrollo económico, que va

tomando cuerpo y expresión en los sucesivos Tratados de la Comunidad Europea (Tratado de Roma, Acta Única Europea, Tratado de Maastricht, Tratado de Ámsterdam, etc.); concepto que se encuentra operativo en las grandes orientaciones estratégicas de la Unión Europea (UE) como la estrategia Lisboa (elaborada para la primera década del siglo XXI) y la estrategia Europa 2020 (para la

actual década). Aunque en la práctica los estados nacionales y las propias autoridades comunitarias ni han sido, ni son fieles a todas las exigencias del concepto, su importancia es innegable de cara a la programación y la evaluación de las políticas económicas.

El desarrollo económico se define como crecimiento económico sostenido y sostenible desde tres perspectivas: económica, medioambiental y social. Según este concepto, la dinámica económica debe aspirar a mejorar las condiciones materiales de vida, mediante la expansión del producto y el empleo, la renta y el gasto, de una forma *inteligente*, poniendo las bases de su propia continuidad en el tiempo, no deteriorando el medio ambiente natural y urbano, que afecta a la calidad de vida presente y futura, y mejorando la cohesión social. Ésta se entiende como igualdad de oportunidades, no discriminación por razón de género, ideas, nacionalidad y raza, reducción de la alta desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, y no exclusión social. En breve, el desarrollo económico implica prosperidad, calidad de vida y cohesión social, y no sólo para las generaciones actuales, sino también para las venideras.

Así definido, el desarrollo económico no es *economicista*, no busca

el mero aumento de las magnitudes monetarias, pues contempla la dimensión social y la medioambiental; tampoco es *cortoplacista*, pues no se deja deslumbrar por el crecimiento a corto plazo (el pan para hoy y hambre para mañana de una dinámica de creciente endeudamiento), sino que contempla la *sostenibilidad* del mismo; está pues al servicio de las personas y de los pueblos.

Exigencias del desarrollo económico

Lograr crecimiento sostenido del producto y la renta, capaz de crear empleo estable y de calidad, no es algo gratuito, tiene exigencias. Por ejemplo, son imprescindibles esfuerzos de mejora de la educación, la formación profesional y la tecnología, así como el concurso del dinamismo empresarial y la innovación. También es necesario que exista competencia en los mercados para evitar abusos de posición dominante (monopolios, oligopolios) y distribuciones regresivas de la renta. Todo ello es necesario para que las empresas del país sean competitivas, haya empleo estable y de calidad y para que los flujos de producto, renta y gasto mantengan equilibrios básicos, evitando la inflación y un alto y creciente endeudamiento.

Pero el desarrollo económico también tiene exigencias demográficas. Débil natalidad, en el contexto europeo de alta y creciente esperanza de vida, provoca a largo plazo población menguante y envejecida, debilita el crecimiento, pues afecta a la población activa y al gasto, y socava la viabilidad de las prestaciones del estado de bienestar. No es exagerado afirmar que una sociedad con población menguante no tiene futuro económico, tampoco futuro cultural y social (cuadro 1).

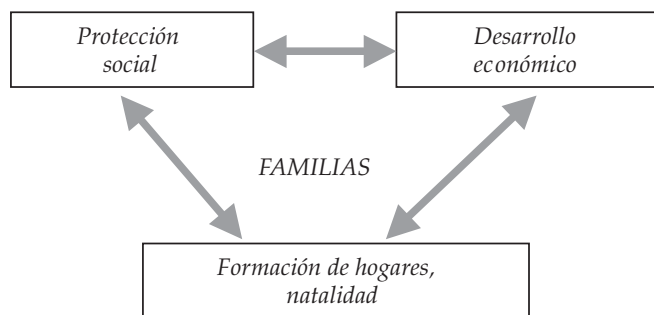
El desarrollo exige intervenciones públicas que lo hagan posible

El desarrollo económico en versión europea exige intervenciones

públicas. Aunque en la doctrina comunitaria se asume que el libre funcionamiento de los mercados (es decir, la iniciativa privada y la competencia entre empresas) es un buen principio de organización de la economía, también se contemplan diversas circunstancias en las que el mercado *falla*, es decir, no funciona acorde con las exigencias del desarrollo económico. En tales circunstancias, siguiendo el *principio de subsidiariedad*, son precisas intervenciones públicas que afronten los fallos y las insuficiencias de los mercados. Pero no vale cualquier intervención pública, sino una intervención inteligente, de calidad.

Junto al suministro de bienes y servicios públicos, y medidas adoptadas contra las fluctuaciones cíclicas de la economía o el dete-

CUADRO 1.—*Interacciones entre desarrollo económico, natalidad y protección social*



No hay relaciones simples y mecánicas entre desarrollo económico, natalidad y protección social, sino una compleja interacción multidireccional. Sin embargo, países europeos con buenos registros en desarrollo económico (prosperidad, sostenibilidad, solidaridad) y esfuerzo público en protección social en general y a la familia en particular, tienen mayores tasas de natalidad y afrontan mejor la amenaza del declive demográfico y el envejecimiento.

rioro medioambiental, las administraciones públicas llevan a cabo programas de protección social, en capítulos diversos como pensiones, sanidad, desempleo, familia, vivienda social y exclusión. Ello debido a la ceguera de los mercados en materia de cohesión social, una de las dimensiones del desarrollo.

Junto con legislación fiscal y laboral, los programas de protección a la familia tratan de facilitar la conciliación entre la actividad laboral y las exigencias de la vida familiar (el sostenimiento y el cuidado de los hijos), una difícil conciliación en las sociedades europeas sin intervención pública.

En el comportamiento de la natalidad influyen muchos factores. Sin duda, los valores culturales y socioeconómicos tienen notable influencia en la natalidad de una sociedad; así, el predominio de una cultura hedonista o una valoración excesiva del disfrute de bienes y servicios frena la natalidad. Pero también las condiciones económicas (nivel salarial, estabilidad en el empleo, coste del alojamiento y del mantenimiento y de la educación de los hijos, etc.) y sociolaborales (la flexibilidad de horarios, la disponibilidad de guarderías a precios asequibles, los permisos de maternidad, etc.), en sociedades en las que se valora mucho la participación en la vida laboral

tanto de los hombres como de las mujeres, tiene una influencia innegable en la natalidad. También la disponibilidad de vivienda propia o alquilada (a precio asequible) afecta sin duda a la formación de nuevos hogares y a la natalidad.

De modo que, además de importantes razones morales y éticas en favor de la natalidad, existen razones sociales y económicas que avalan la conveniencia de intervenciones públicas de protección social a las familias. Más allá de repercusiones meramente individuales, la natalidad en las sociedades europeas conlleva beneficios sociales y económicos, beneficios que merecen el reconocimiento y el apoyo de la intervención pública a través de programas que remueven obstáculos socioeconómicos a la natalidad.

El déficit de desarrollo económico de España

En 2013, tras un largo periodo de crecimiento intenso y desequilibrado crecimiento (1995-2007) y una no menos intensa crisis (2008-2013), España registra un notable déficit de desarrollo, no sólo en relación a determinados países europeos (Dinamarca, Alemania, Países Bajos, Austria, Finlandia y Suecia), sino también respecto del conjunto de la UE. Una serie de indicadores

socioeconómicos avala la anterior afirmación (cfr. tabla 1):

- Se constata que el PIB por habitante español (el 95% de la media comunitaria) se sitúa muy por debajo del correspondiente a los países de referencia.
- Como consecuencia de los excesos cometidos en las últimas décadas (desajustes entre gasto y renta), la economía española acumula una ingente deuda frente al resto del mundo (el 89,7% del PIB), clara expresión de su crecimiento desequilibrado.
- En cuanto a empleo se refiere, el porcentaje de población española entre 20 y 64 años que tiene empleo (58,6%) es notablemente inferior al comunitario y al de los países de referencia. Además el empleo español registra a lo largo del tiempo mayores oscilaciones cíclicas que en la UE y en los países de referencia.
- También la precariedad del empleo (porcentaje de asalariados temporales) es mucho más alta en España (23,1%) que en el conjunto de la UE (13,8%) y que en los países de referencia.
- La tasa de paro en España (26,1%) es incomparablemente mayor que la media comunitaria (10,8%) y la de los países de

TABLA 1.—Indicadores de desarrollo económico (2013)

INDICADORES	UE	DIN.	ALE.	ESP.	PBA.	AUS.	FIN.	SUE.
PIB por habitante en ppc (UE-29=100)	100	125	124	95	127	129	112	127
Deuda externa (% del PIB)		10,4	-17,9	89,7	20,4	20,2	35,1	56,6
Tasa de empleo (% población 20-64 años)	68,4	75,6	77,1	58,6	76,5	75,5	73,3	79,8
Empleo temporal (% empleo total)	13,8	8,8	13,4	23,1	20,6	9,2	15,5	16,9
Tasa de paro (% población activa)	10,8	7,0	5,3	26,1	6,7	4,9	8,2	8,0
Gasto en I+D. 2012 (% del PIB)	2,07	2,98	2,98	1,30	2,16	2,84	3,55	3,41
% población entre 18 y 24 años con insuficiente formación	12,0	8,0	9,9	23,6	9,2	7,3	9,3	7,1
Emisión gases efecto invernadero (1990=100). 2012	82,14	76,93	76,55	122,48	93,26	104,02	88,13	80,73
Riesgo de pobreza y exclusión (% población). 2012	24,8	19,0	19,6	28,2	15,0	18,5	17,2	15,6

La tabla contiene un conjunto de indicadores económicos, medioambientales y sociales, muchos de ellos considerados por la estrategia Europa 2020. Su lectura permite constatar el déficit de desarrollo económico de España (Esp.), en relación a los países de referencia: Dinamarca (Din.), Alemania (Ale.), Países Bajos (Pba.), Austria (Aus.), Finlandia (Fin.) y Suecia (Sue.).

FUENTE: Eurostat.

referencia, algunos de los cuales a pesar de la crisis tienen tasas de paro cercanas al pleno empleo.

- Indicadores de capital humano y tecnológico también muestran importantes debilidades de la economía española. El porcentaje de población española entre 18 y 24 años con insuficiente formación por abandono prematuro de la educación (23,6%) dobla la media comunitaria (12,0%) y casi triplica la de los países de referencia. Y el esfuerzo en capital tecnológico, medido por el gasto en I+D en porcentaje del PIB, es muy insuficiente en España (1,30% del PIB) y claramente inferior no sólo al de los países de referencia, sino también al esfuerzo medio comunitario (2,07% del PIB).
- El indicador de impacto medioambiental de la actividad económica, que mide la evolución de la emisión de gases con efecto invernadero (en relación a las emisiones realizadas en el año 1990), muestra peor comportamiento en España que en el conjunto de la UE y en los países de referencia.
- Finalmente, porcentaje de población en riesgo de pobreza y exclusión social (indicador que

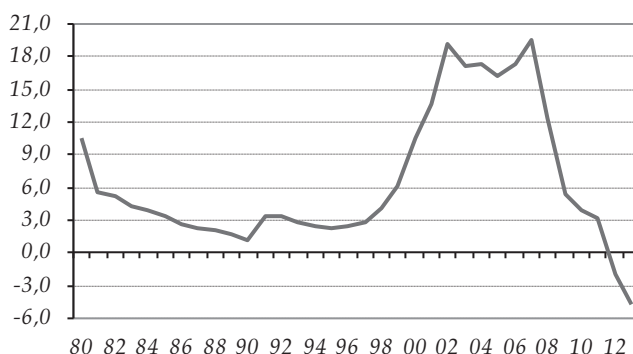
mide la evolución de la cohesión social) en España (28,2%) es muy superior al de la UE y al de los países de referencia.

Por tanto, indicadores de renta, endeudamiento, empleo, paro, capital humano y tecnológico, impacto medioambiental y cohesión social apuntan en la misma dirección: España tiene un notable déficit de desarrollo económico. Tal déficit de desarrollo, y particularmente el muy insuficiente empleo y su mala calidad, propician el declive demográfico, en la medida en que no favorecen la natalidad.

El declive demográfico de España

A partir de la crisis económica de los años 1970, la demografía española viene dando claras muestras de declive registrando cada año menores tasas de crecimiento. Esta menguante dinámica se interrumpe a finales del siglo XX debido a la fuerte entrada de inmigrantes asociada al intenso y desequilibrado crecimiento de la economía española, cuyo principal protagonista es el *boom* de la construcción. En 2008, tras el estallido de la burbuja inmobiliaria y la irrupción de la crisis, mientras el empleo registra intensas caídas, la entrada de inmigrantes remite y

GRÁFICO 1.—Crecimiento de la población española (1980-2013)



El gráfico muestra la dinámica de la población residente en España y su menguante crecimiento hasta 1998, cuando se inicia el boom de la inmigración, muy relacionado con la burbuja inmobiliaria (1998-2007). Tras la explosión de ésta, el declive demográfico regresa a la sociedad española, registrándose a partir de 2012 pérdidas de población por el retorno de inmigrantes y la emigración de españoles.

FUENTE: Eurostat.

cobra fuerza un flujo de retorno de inmigrantes, a la par que algunos españoles emigran en busca del empleo que no encuentran en la economía española. Por todo ello, la dinámica demográfica recupera su anterior declive, dándose a partir de 2012 tasas de variación negativas (descensos) de la población (cfr. gráfico 1).

El comportamiento de la natalidad

El análisis de indicadores de natalidad, como la tasa de fertilidad y la edad media de inicio de la maternidad, también muestran, a la par que explican, el declive demográfico español. La tasa de fertilidad en

España (el número promedio de hijos por mujer), que en 1974 era 2,89 cae hasta 1,16 en 1998, se recupera algo en los años de expansión económica y la llegada de inmigrantes hasta alcanzar 1,45 en 2008, para seguidamente volver a caer hasta 1,32 en 2012, tasa inferior a la media europea (1,58) y también inferior a la de los países de referencia (incluida Alemania, país también en claro declive demográfico). Por tanto, la tasa de fertilidad española se encuentra muy lejos de la tasa de reposición (2,10), tasa que en ausencia de migraciones evita el descenso de población. Las bajas tasas de fertilidad europea, particularmente bajas en España y Alemania, explican el declive demográfico europeo. Pero, nótese que algunos

TABLA 2.—Indicadores demográficos de España

Indicadores	UE	DIN.	ALE.	ESP.	P. BA.	AUS.	FIN.	SUE.
Tasa de fecundidad total. 2012	1,58	1,73	1,38	1,32	1,72	1,44	1,80	1,91
Edad media de maternidad. 2012	30,1	30,7	30,6	31,6	30,9	30,2	30,4	30,9
Esperanza de vida al nacer. 2012	80,3	80,2	81,0	82,5	81,2	81,1	80,7	81,8
ESTIMACIONES DE EUROSTAT PARA 2033								
Población con 65 y más años	25,0	23,1	29,5	26,8	25,2	24,6	24,8	22,0
Ratio 65 y más /20-64 años	45,4	42,4	55,5	47,1	47,0	44,0	46,6	40,6
Variación población 2013-2033	2,5	9,5	-3,3	-5,0	5,1	11,1	9,5	17,5

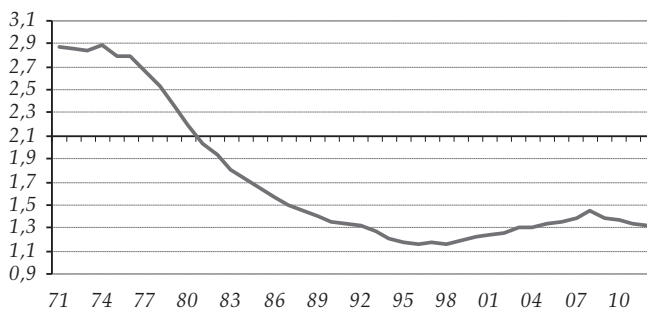
La tabla ofrece datos que ponen de manifiesto la problemática demografía española. España tiene menor fertilidad y mayor edad media de inicio de la maternidad que los países de referencia. Nótese la muy superior tasa de fertilidad de Dinamarca (1,73), Países Bajos (1,72), Finlandia (1,80) y Suecia (1,91). La esperanza de vida en España es mayor que la de los países de referencia. Estimaciones de crecimiento demográfico en los próximos veinte años dan cifras negativas para España y Alemania (entre otros países europeos). No ocurre lo mismo en el conjunto de la UE, llamando la atención el crecimiento demográfico estimado para Suecia (17,5%), Austria (11,1%), Finlandia (9,5%) y Dinamarca (9,5%). El envejecimiento demográfico, medido por el porcentaje de la población total con 65 y más años, así como el ratio entre la población de 65 y más años y la de 20 a 64 años, es más intenso en España y Alemania que en los restantes países de referencia.

países europeos registran tasas de fertilidad cercanas a la tasa de reposición: Países Bajos (1,72), Dinamarca (1,73), Finlandia (1,80) y Suecia (1,91).

Por su parte, la edad media de maternidad española también

presenta un comportamiento preocupante. En 1980 era 28,2 años, y desde entonces no ha dejado de crecer, siendo 31,6 años en 2012, edad mayor que la media europea (30,1) y que la de todos los países de referencia.

GRÁFICO 2.—Tasa de fertilidad en España (1971-2012)



El gráfico muestra el brusco descenso de la tasa de fertilidad en España que desde 1981 se sitúa por debajo de la tasa de reposición (2,10), alcanzando su valor mínimo en 1998 (1,16). Debido a la expansión económica y al boom de la inmigración, la tasa de fertilidad crece alcanzando el valor de 1,45 en 2008. Con la crisis, de nuevo cae a 1,32 en 2012.

FUENTE: Eurostat.

Ambas variables, fertilidad y edad de maternidad, tienen comportamientos relacionados: a más tardía edad de maternidad menor la tasa de fertilidad. Su precario comportamiento en España no se explica sólo por cambios en los valores éticos y culturales, sino también por condicionantes y desincentivos socioeconómicos. Las condiciones socioeconómicas que rodean la natalidad son bien diferentes en el norte de Europa y en España.

Consecuencias futuras: estimaciones de evolución demográfica a largo plazo

Las consecuencias del comportamiento actual de la demografía española no son nada halagüeñas, según manifiestan las proyecciones de la población largo plazo. A partir de diferentes escenarios (diferentes hipótesis sobre el comportamiento futuro de la natalidad, la mortalidad y las migraciones), los demógrafos elaboran proyecciones de población a largo plazo. Su acierto obviamente depende de que las hipótesis se cumplan, y por tanto tales proyecciones hay que tomarlas con cautela, aunque sirven como referencia.

La base de datos de Eurostat ofrece proyecciones a largo plazo de la evolución de la población de los

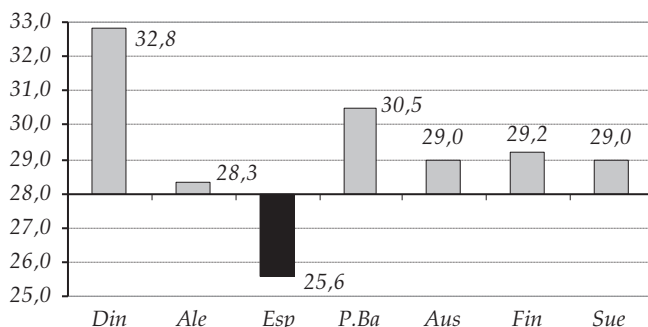
países europeos. Según Eurostat, en los próximos veinte años, si se mantienen las actuales tendencias demográficas (natalidad, mortalidad y migraciones):

- La población española descenderá el 5,0%, caída superior a la que registrará Alemania, el 3,3%. Tales descensos contrastan con los aumentos estimados para el conjunto de la UE (2,5%), especialmente altos en los casos de Dinamarca (9,5%), Austria (11,1%), Finlandia (9,5%) y Suecia (17,5%).
- Se acelerará el envejecimiento de la población española: aumento del porcentaje que significa la tercera edad (población de 65 y más años) dentro de la población total, o de la proporción entre la tercera edad y la segunda edad (población entre 20 y 64 años). En ambos ratios, España se situará entre los países con población más envejecida en Europa y en el mundo.

La precaria protección social española. Especial referencia a dos capítulos, familia/hijos y vivienda y exclusión social

Frente al declive demográfico, la protección social española viene dando una pobre respuesta. Utilizando los datos más recientes

GRÁFICO 3.—Gasto en protección social en países europeos, en % del PIB (UE= 28%). 2011



En 2011, el gasto español en protección social fue inferior a la media comunitaria (28% del PIB) y muy inferior al de los países de referencia. Entre éstos, destacan por su fuerte esfuerzo en protección social Dinamarca y Países Bajos, no así Alemania cuyo esfuerzo en protección social sólo es algo superior a la media comunitaria.

FUENTE: Eurostat.

que publica Eurostat sobre gasto público en protección social (datos de 2011) se obtienen las siguientes conclusiones (cfr. tabla 3):

- El gasto público en protección social en España es relativamente *pobre*. Tanto en paridades de poder de compra por habitante como en porcentaje del PIB es muy inferior no sólo al de los países europeos de referencia (Dinamarca, Alemania, Países Bajos, Austria, Finlandia y Suecia), sino también respecto al gasto medio comunitario.
- En comparación con los países europeos, la protección social española, además de pobre, está sesgada a favor de las prestaciones de desempleo (221,0%

del gasto europeo en paridades de poder de compra por habitante) y en contra de capítulos como *familia* (57,2%) y *vivienda y exclusión social* (40,3%), que registran porcentajes de gasto muy inferiores. Cabe añadir que, aunque el gasto español en protección al desempleo es elevado, las medidas de activación del mercado laboral son precarias y poco eficaces (orientación, formación y reciclaje profesional), al contrario que en los países de referencia.

La fiscalidad española y la protección social

La sostenibilidad del gasto en protección social depende no solo del

Tabla 3.—Índice de gasto en protección social, en paridades de poder de compra por habitante (UE = 100,0) 2011

	UE	DIN.	ALE.	ESP.	P. BA.	AUS.	FIN.	SUE.
Total prestaciones	100,0	138,0	127,6	84,7	140,1	134,1	119,0	128,0
Familia e hijos	100,0	216,2	177,8	57,2	69,7	164,6	166,7	171,5
Desempleo	100,0	134,9	105,9	221,0	120,1	124,7	149,6	90,7
Sanidad y discapacidad	100,0	124,0	141,5	78,6	164,0	120,3	120,1	133,6
Pensiones	100,0	131,1	112,6	81,2	120,7	147,1	104,2	119,8
Vivienda y excl. social	100,0	200,4	96,7	40,3	323,1	60,6	142,9	136,3

Siendo el PIB español el 95% de la media de la UE, el esfuerzo público español en el conjunto de la protección social sólo alcanza el 84,7%. Sin embargo, hay capítulos de la protección social en los que el esfuerzo es mucho más pobre: en familia/hijos sólo alcanza el 57,2% de la media comunitaria y en vivienda social y exclusión el 40,3%. FUENTE: Eurostat.

crecimiento del gasto en prestaciones, sino también del comportamiento de la fiscalidad.

La recaudación fiscal española cae profundamente durante la crisis. La presión fiscal (recaudación fiscal en porcentaje del PIB), que ya era relativamente baja en el contexto europeo, se desploma durante la crisis. En 2012, la recaudación fiscal española significó el 32,5% del PIB frente al 39,4% en la

UE. Esta débil fiscalidad española cuestiona la viabilidad del gasto público en protección social, cuyo mantenimiento y mejora requiere no sólo la recuperación del crecimiento del PIB y del empleo, sino también un mejor comportamiento de la recaudación fiscal.

Detrás de la baja recaudación fiscal española se encuentra no solo el bajo nivel de actividad económica y empleo (que debilita las bases

Tabla 4.—Indicadores de finanzas públicas. 2013

	UE	DIN.	ALE.	ESP.	P. BA.	AUS.	FIN.	SUE.
Déficit público	-3,3	-0,9	0,0	-7,1	-2,4	-1,5	-2,5	-1,3
Gasto público	49,1	57,2	44,7	44,8	49,8	51,2	58,5	52,9
Ingreso público	45,7	56,2	44,7	37,8	47,3	49,7	56,0	51,5
Presión fiscal	40,6	49,1	40,4	33,6	39,6	44,8	44,3	44,6

La baja presión fiscal española (recaudación fiscal en porcentaje del PIB), detrás de la cual se encuentra el fraude y la elusión fiscal, desequilibra las finanzas públicas, dificulta una protección social más acorde con la de países de referencia.

FUENTE: Eurostat.

imponibles), sino también el fraude y la elusión fiscal, en una sociedad cuya cultura fiscal dominante no facilita las cosas.

En un reciente informe¹, GESTHA (Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda) señala que «el paro y la corrupción disparan la economía sumergida en 60.000 millones durante la crisis» y estiman que la economía sumergida en España asciende al 24,6% del PIB, casi siete puntos más que en 2008. Añade el informe que sólo Italia, Portugal y Grecia presentan porcentajes superiores. En los países mediterráneos, la economía sumergida es muy superior a la estimada en países como Alemania (13,1%), Francia (10,8%) o Gran Bretaña (10,1%).

Por su parte, un informe también reciente publicado por FEDEA² estima que la economía sumergida en España asciende al 20% del PIB, con una merma de recaudación de 6,6 puntos porcentuales de PIB (de modo que sin fraude fiscal España hoy no tendría déficit público significativo). Señala el informe que

los contribuyentes del IRPF defraudan anualmente en torno a 20.000 millones de euros, fraude que no se detecta en las rentas procedentes del trabajo asalariado, sino en los rendimientos del capital mobiliario (intereses y dividendos), cuya evasión se estima en el 39%, principalmente debido a contribuyentes que tienen capitales en el extranjero sin declarar. El informe estima que contribuyentes españoles tienen en paraísos fiscales 144.000 millones de euros, y que solo por el rendimiento de ese importe el fraude fiscal asciende a 7.400 millones. Añade el informe que las rentas inmobiliarias (alquileres e imputaciones por propiedades inmobiliarias) es otro gran foco de fraude, y que los autónomos y profesionales también registran elevadas cuotas de incumplimiento.

La mejora de la protección social en España exige finanzas públicas más saneadas, y por ello es necesario no sólo la racionalización del gasto del aparato político-administrativo (que al contrario que la educación y sanidad apenas ha sufrido recortes durante la crisis), sino también subsanar la precariedad de la fiscalidad española y lograr una mayor eficacia en la lucha contra el fraude y la economía sumergida. Más allá de rebajas de tipos en el IRPF y en el impuesto de sociedades, España necesita una verdadera reforma fis-

¹ GESTHA, *La economía sumergida pasa factura*, Madrid, 29 de enero de 2014. Disponible en: <http://www.gestha.es>

² Cfr. FÉLIX DOMÍNGUEZ BARRERO *et al.*, *El hueco que deja el diablo: una estimación del fraude en el IRPF con microdatos tributarios*, FEDEA, mayo de 2014.

cal que incluya mayores medios y mayores esfuerzos administrativos en la lucha contra el fraude y la elusión fiscal³.

Conclusiones

Al contrario que países del norte de Europa (como Dinamarca, Países Bajos, Austria, Finlandia y Suecia), España registra carencias notables de desarrollo económico, vitalidad demográfica y esfuerzo público en protección social.

Las carencias españolas de desarrollo económico, cuyas expresiones más rotundas son el insuficiente, inestable y precario empleo, así como la alta tasa de pobreza y exclusión social, tienen entre sus causas el tradicional patrón de crecimiento, en el que por el lado del gasto destaca el insuficiente esfuerzo en capital humano y tecnológico, y por el lado de la producción la escasa implantación de actividades de alto valor añadido y productividad (en la industria y en los servicios), con una tendencia recurrente a la inflación, al déficit de la balanza de pagos y al endeudamiento exterior.

Al inadecuado patrón de crecimiento de la economía española se

une el pobre esfuerzo público en protección social, especialmente pobre en capítulos que afectan a la formación de hogares y a la natalidad: familia/hijos, vivienda social y exclusión.

Por este doble motivo (mal patrón de crecimiento y precaria y desequilibrada protección social), España es de los países europeos que registra mayor tasa de pobreza y exclusión social.

La pobre natalidad española, en un entorno de aumento de la esperanza de vida y de flujo migratorio negativo, genera un declive demográfico y un envejecimiento de los más intensos en Europa y en el mundo, con el consiguiente impacto negativo en los flujos de gasto, producto y renta, amén de la amenaza que implican para la sostenibilidad futura de las prestaciones del estado de bienestar.

España, más allá de recuperar cifras positivas de crecimiento del PIB, necesita adoptar medidas de política económica que permitan cambiar el patrón de crecimiento, haciéndolo inteligente, sostenible y solidario (no consumista, especulativo y poco competitivo). Fomentar el gasto en capital humano y tecnológico, así como crear un entorno empresarial (financiero, administrativo, fiscal y laboral) más favorable al ahorro, a la inver-

³ Cfr. JOSÉ A. HERCE, «Una reforma 'excesiva'», *El país*, 1 de julio de 2014.

sión, a la innovación y a la exportación es urgente. De ello debería derivarse la dinámica de creación de empleo estable (de mayor calidad y productividad) que España necesita.

Pero España también necesita urgentemente elevar el esfuerzo público en protección social, especialmente en los capítulos que inciden en el comportamiento de la formación de hogares y en

la natalidad. Ello contribuiría a contrarrestar la actual tendencia al declive demográfico y al envejecimiento que amenaza el futuro económico, social y cultural de España. Sin embargo, elevar el esfuerzo público en protección social no será posible sin afrontar otra de las lacras de la economía española: el alto nivel de fraude y elusión fiscal, uno de los más altos de la UE, que lastra gravemente las finanzas públicas españolas. ■